

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S.A., CELEBRADA EN QUITO EL DIA
DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy diez de junio de 2020, a las 10h00, se reúnen en el local de la Compañía SERVICIOS Y REPRESENTACIONES MISELMA S.A., ubicado en la calle Conde Ruiz de Castilla N30-13 y Pascual de Andagoya, los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía:

PATRICIO ENRIQUE JOHNSON LOPEZ	TITULAR DE 49.500 ACCIONES
FRANK PATRICIO JOHNSON SEELIG	TITULAR DE 500 ACCIONES
	TOTAL 50.000 ACCIONES

Preside la Junta el Econ. Patricio Johnson López, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General el señor Frank Johnson Seelig.

Se deja constancia que también está presente el señor Marcelo Ulloa Campos, Comisario de la Compañía.

Al encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía Servicios y Representaciones Miselma S.A., los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe que presenta el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.
2. Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.
4. Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del 2020.

Seguidamente el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada referente al orden del día, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Ar. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a revolver el siguiente Orden del Día:

1.- Informe que presenta el Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2018.-

Por secretaria se da lectura al informe de labores presentado por el Gerente General sobre la actividad de la compañía en el año 2019.

2.- Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019:

El Secretario procede a dar lectura los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2019.

3.- Informe que presenta el Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019:

El Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna observación sobre los informes y Estados Financieros presentados, a lo que los accionistas asistentes manifiestan que no existe observación alguna que deba ser considerada.

A continuación, el Secretario procede a tomar la votación de los accionistas, luego de lo cual proclama que, los informes del Gerente General, del Comisario y los Estados Financieros, han sido APROBADOS por unanimidad por la Junta General de Accionistas. Se deja constancia que el Gerente General no intervino en la votación de estos informes y Estados Financieros.

4.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del 2020:

El Presidente de la Junta General toma la palabra y mociona que se ratifique al señor Marcelo Ulloa como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020, y que se autorice al Gerente General de la Compañía para que acuerde los honorarios correspondientes, ante lo cual, el secretario procede a tomar la respectiva votación a los accionistas, concluyéndose que dicha moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de la Junta General.

Por no haber ningún otro punto que tratar del Orden del Día, el Presidente concedió quince minutos de receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Para constancia firman el Presidente y el Secretario, juntamente con los concurrentes.

Siendo las 10:40 am se levanta la sesión y se da por concluida la presenta Junta General Ordinaria y Universal. Se incorpora al expediente de la junta las copias de los estados financieros e informes conocidos y aprobados.



Patricio Johnson López
Presidente /Accionista



Frank Johnson Seelig
Secretario/Accionista



Certifico que es fiel copia del original
Frank Johnson Seelig
Secretario de la Junta